

de junio de 2005, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre), y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Molina.—24.272.

HEREDEROS TEMPRADO TRIAS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro-Pablo Díaz Chimeno. 23.844.

HIBRAMER, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a la misma hora, el día 30 de junio de 2005, en Valladolid, en el Club Social de la Granja de Puente Duero, Ctra. VA-400 de Puente Duero a Viana, punto kilométrico 0,6, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Lectura del informe de los Auditores de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

Valladolid, 12 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bachiller Luque. 22.980.

HIDROTECAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Hidrotecar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Burgos, en el domicilio social de la Sociedad, en la calle La Ribera, sin número, de Burgos, a las 13:00 horas del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 24 de Junio en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede del Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de auditores, al amparo del artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y delegación de facultades en el Consejo de Administración con arreglo a las condiciones que figuran en el informe del órgano de Administración, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta y Depositar las Cuentas Anuales.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que están en el orden del día.

Igualmente, y conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe justificativo de las mismas en el domicilio de la Sociedad o solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los Señores Accionistas que, de no alcanzarse los quórum previstos en el artículo 103 de la ley de Sociedades Anónimas, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir solo sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dicho quórum.

Burgos, 21 de abril de 2005.—José Manuel Gutiérrez Luzar, Presidente del Consejo de Administración.—23.165.

HIDRÁULICAS TÉCNICAS DEL NOROESTE, S. A

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Hidráulicas Técnicas del Noroeste, S.A., se convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en su domicilio social, carretera Galicia, km. 277,5 de Roales del Pan (Zamora), el próximo día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Roales del Pan (Zamora), 6 de mayo de 2005.—El Presidente, Patricio García Rubio.—22.989.

HIE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social,

sito en la plaza Madrid número 3, a las 20 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro María Echano Basaldua.—23.894.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Se comunica a los accionistas que en Junta General Extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2005 en el domicilio social, se acordó ratificar y aprobar el aumento de capital social de la mercantil en 633.226,35 euros, que ya fue tratado en Junta General de 2 de marzo de 2004, mediante la creación de 21.072 nuevas acciones nominativas de 30,050605 euros de valor nominal cada una de ellas, y conforme al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas que pueden ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el BORME mediante comunicación dirigida al Consejo de Administración.

Olvan, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps, y el Presidente del Consejo de Administración, Juan María Parés Serra.—24.239.

HK DEIDE ENERGIAS, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Sociedad, en Junta de accionistas celebradas con carácter universal, en fecha 13 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Modificar el objeto social, y la subsiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción:

«La sociedad tiene por objeto:

a) La producción de energías renovables en general y eólica en particular, así como la prospección, promoción, construcción y explotación de parques eólicos, y de todas sus obras e instalaciones complementarias a los mismos.

b) La realización a terceros de estudios, análisis o pruebas en relación con la optimización de instalaciones destinadas a la utilización, producción y transporte de energías renovables en general y eólica en particular.

c) La realización de estudios, supervisión de montajes, controles de calidad, mantenimiento, homologación de productos, certificación de procesos e implantación de organizaciones para terceros, destinados a la optimización del uso y producción de energías renovables en general y eólica en particular.

d) La realización a terceros de modelización de sistemas, métodos y fórmulas en relación con las actividades enunciadas.

e) La prestación de servicios de asesoría, consultoría, auditoría y formación en relación con esas mismas actividades.

f) La investigación y desarrollo de todo tipo de procesos en relación con el uso, producción y explotación energética. Quedan excluidas de las actividades descritas, aquellas para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.»

B) Reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 253.890,00 € con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar 253.890 acciones, números 60.111 al 314.000, ambos inclusive. En consecuencia, el capital social queda fijado en la suma de 60.110,00 €, y ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Administrador único, Felpie Ares Cabrera.—25.652.

HOBALI, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), Avenida de L'Aiguera, número 15 bajo, el próximo día 10 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2005.

Quinto.—Cese, revocación y nombramiento de administradores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—25.706.

HOBRI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rocafort, 142, 7.ª planta, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las 19.00 horas, y, si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Administrador, Ricardo Estrada Albani.—23.012.

HOHNER AUTOMÁTICOS, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Hohner Automáticos, S.L., a celebrar en Barcelona, calle Tusset, número 23, 5.º, el día 14 de junio de 2005 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2004.

Tercero.—Aprobación de la remuneración fija correspondiente a los Administradores-Gerentes solidarios.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas), de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Breda (Girona), 12 de mayo de 2005.—La Administradora-Gerente Solidaria.—Margarita Castilla Año.—24.242.

HORMIGONES CANTABRIA-ÁRIDOS LOGROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía mercantil Hormigones Cantabria-Áridos Logroño, Sociedad Anónima, convoca a todos los accionistas de la compañía, a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Logroño, en Gran Vía, 46-entreplanta (despacho de Arnaut & Iberbrokers Asesores Tributarios), una a conti-